



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Solicitando declarar de Interés Legislativo el Programa Educativo Vida Líquida de AYSA cuya misión consiste en fortalecer la integración de la comunidad; a través de la educación, en el cuidado del agua y el ambiente y la valoración del servicio de suministro de agua potable y saneamiento; esenciales para la vida.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bueno Frente Para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. Bs.As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

FUNDAMENTOS

Vida Líquida propone una serie de jornadas de encuentro entre AySA y los docentes de sus áreas de influencia con el objetivo de facilitar el intercambio de experiencias y conocimientos, y profundizar en los valores integrantes de la nueva cultura del servicio de agua potable y saneamiento.

Los encuentros tendrán lugar en cada Municipio del rango de acción de AySA, con el objetivo de fortalecer el vínculo institucional entre la empresa y la comunidad local.

Esta área de la plataforma está directamente ligada a las actividades que hace AySA en cada Municipio: sus obras, su cobertura y sus cursos. Con el lanzamiento del próximo calendario, será habilitado el cronograma y agenda de inscripción.

Solo la educación garantiza el futuro del agua siendo el propósito que las generaciones venideras de hombres y mujeres formen parte de una Nueva Cultura de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento, como un valor de desarrollo, inclusión social, salud y calidad de vida. Porque la verdadera inclusión comienza por la educación en valores.

La premisa fundamental se encuentra orientada a la realización de actividades que no solo afiancen la trascendencia de los valores, sino que breguen por la protección de los recursos:

La concientización: consiste en la difusión de las problemáticas vinculadas al agua y al ambiente como medio de prevención.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



**Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados**



El Desarrollo: consiste en el diseño de iniciativas que prioricen un cambio perdurable, en el marco de un paradigma de uso y distribución del recurso más responsable.

El Compromiso: la fuerza del conjunto. El consenso, la acción y la perseverancia como herramientas fundamentales para hacer posible esta nueva cultura de los servicios públicos de agua potable y saneamiento.

El Programa Educativo está dirigido a:

La Comunidad Educativa: docentes, alumnos, familias e instituciones educativas.
Jornadas: docentes y directivos de instituciones educativas.

Espacio de Formación Docente: maestros en ejercicio en escuelas públicas y privadas.
La Comunidad Toda.

Vida Líquida pretende sintetizar en la esperanza de dejar:

Una “Huella de valor”, la marca que se pretende quede en cada persona luego de participar del programa.

La Inscripción del Mensaje: no por la simple recordación de una enseñanza, sino en la profundización del aprendizaje que se traduzca en un cambio profundo y duradero.

Vida Líquida forma parte del Plan Estratégico de AySA 2011 – 2020, teniendo como uno de sus objetivos, la formación de ciudadanos nutridos e identificados con una Nueva Cultura y una visión del recurso agua, que contemple su apreciación y universalización como un derecho humano, una política de Estado y un elemento de inclusión social.

La educación sobre los servicios de agua potable y saneamiento permiten poner en perspectiva el servicio diario, cada obra realizada, los beneficios a la comunidad, su impacto ambiental y las acciones que esta debe realizar para su uso y cuidados sostenibles.

Es por ello que solicito a mis pares de este Honorable Cuerpo expresen con su voto afirmativo el presente pedido de resolución.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.